Quito, D.M., Junio 30 de 2009

Señora Doctora Ana Lucía Escobar García Ciudad.-

De mi consideración:

Me cumple participar a usted que la Junta General de Socios de la compañía **VERIZON ECUADOR CIA. LTDA**. en sesión celebrada el día de hoy, 30 de junio de 2009, tuvo el acierto de designar a usted, por unanimidad de votos, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de dos años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran descritos en los estatutos sociales de la compañía.- En su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de VERIZON ECUADOR CIA. LTDA. ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, mediante escritura pública celebrada el 27 de febrero del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 20 de marzo del 2009.

Se servirá usted hacer constar la razón de aceptación y proceder al registro del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

Muy atentamente,

Dr. Pablo Espinosa Q.

SECRETARIO AD-HOC de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

Quito, D.M., Junio 30 del 2009

Dra. Ana Lucía Escobar García

C.I. 171443088-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7469 del Registro

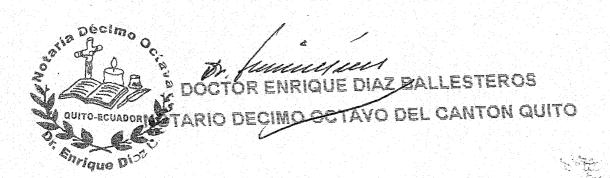
Cuito, a 3 0 JUN. 2008

N. REGISTRO MERCHNTIL

P. ROUT Caybor Secura

DEL CANTON QUITO

...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora Alexandra Tufiño, Abogada con matrícula profesional número cuatro mil sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, del protocolo actualmente a mi cargo, el documento que antecede, contenido en UNA foja útil.- Quito a, TRES DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.-



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO